

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**ACTA DE LA SESION SEXAGÉSIMA PRIMERA ORDINARIA DE LA COMISION  
PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DE OAXACA. -----**

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 07 de agosto del año 2023, constituidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, las Diputadas, Clelia Toledo Bernal, Tania Caballero Navarro, Reyna Victoria Jiménez Cervantes y Angelica Rocio Melchor Vásquez en su carácter de integrantes y Diputado Freddy Gil Pineda Gopar en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, previa convocatoria de fecha 06 de agosto del año 2023, con la finalidad de llevar a cabo la sesión sexagésima primera ordinaria de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso de Oaxaca;-----

Por lo que reunidos los antes citados, se somete a su consideración el siguiente orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum
- 2.- Análisis de los Expedientes: 563 y 602
- 3.- Integración de los dictámenes 630 y 632, relativos a los expedientes 563 y 602
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Clausura de la Sesión

**Primer Punto:** Lista de asistencia de las Diputadas y el Diputado de la Comisión Permanente de Hacienda, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda Freddy Gil Pineda Gopar, pide a la Diputada Clelia Toledo Bernal, funja como Secretaria y procede al pase de lista; Para iniciar con los trabajos de la sesión de hoy. Se pasa al siguiente punto. -----

**Segundo punto:** Se da cuenta de los Expedientes 563 y 602 que se recibió en la Comisión de Hacienda.

El expediente 563 Con fecha 9 de febrero de 2022, en oficialía de partes se recibió oficio número PM/0191/2022, signado por el Presidente Municipal de Oaxaca de

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Juárez, Oaxaca, Francisco Martínez Neri, por el cual solicita se actualice el cálculo de las participaciones Fiscales federales para el ejercicio fiscal 2022, con fecha 16 de febrero de 2022, en Sesión Ordinaria se turnó por la LXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a esta Comisión Permanente y mediante oficio LXV/A.L/COM.PERM./416/2022 signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios y con fecha 17 de febrero de 2022, fue recibido en esta Presidencia.

El expediente 602 Con fecha 4 de noviembre de 2022, en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, se presentó por el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, mediante el cual se remite Acuerdo Económico por el que las y los Diputados Integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Hidalgo, exhortan respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el ámbito de sus facultades y en el marco de la construcción y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, con fecha 9 de noviembre de 2022, en Sesión Ordinaria se turnó por la LXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a esta Comisión Permanente y mediante oficio LXV/A.L/COM.PERM./1787/2022 signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios y con fecha 10 de noviembre de 2022, fue recibido en esta Presidencia.

Por lo cual se procede al estudio por individualidad de los expedientes mencionados y se procede a la integración de los Dictámenes correspondiente

**Tercero Punto:** La Comisión Permanente de Hacienda declara lo siguiente;

Dictamen 630 referente al expediente 563 La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional Del Congreso Del Estado Libre Y Soberano De Oaxaca, Acuerdo Por El Que La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional Del Congreso Del Estado Libre Y Soberano De Oaxaca, Ordena El Archivo Definitivo Del Expediente 563, Por Quedar Sin Materia De Estudio

Dictamen 632 referente al expediente 602 La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional Del Congreso Del Estado Libre Y Soberano De Oaxaca, Acuerdo Por El Que La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional Del Congreso Del Estado Libre Y Soberano De Oaxaca, Ordena El Archivo Definitivo Del Expediente 602, Por Quedar Sin Materia De Estudio.

**DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR**

PRESIDENTE DE LA COMISION  
PERMANENTE DE HACIENDA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**Cuarto Punto:** Asuntos Generales:

Se acordó como comisión de Hacienda seguir trabajando para proceder a la Dictaminación de los expedientes que han sido turnados para su estudio.

**Quinto Punto:** En virtud de que ningún ciudadano Diputado o ciudadana Diputada hace uso de la voz, se da cuenta con el último punto del orden del día Clausura de la Sesión; en uso de la voz, el Presidente de esta Comisión pide a los asistentes ponerse de pie y declara clausurada la Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Hacienda, siendo las 16:30 horas del día de su inicio. Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente Acta, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron. **CONSTE.** -----

**DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR**  
PRESIDENTE DE LA COMISION  
PERMANENTE DE HACIENDA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

POR LA COMISION PERMANENTE DE HACIENDA

**DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR**  
PRESIDENTE



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR  
PRESIDENTE DE LA COMISION  
PERMANENTE DE HACIENDA

**DIP. CLELIA TOLEDO BERNAL**  
SECRETARIA

**DIP. TANIA CABALLERO  
NAVARRO**  
INTEGRANTE

**DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ  
CERVANTES**  
INTEGRANTE

**DIP. ANGELICA ROCIO  
MELCHOR VÁSQUEZ**  
INTEGRANTE

**UNICO:** Las presentes firmas corresponde al Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Permanente de Hacienda de la LXV Legislatura del Estado de Oaxaca, de fecha 07 de agosto del año 2023, celebrado en la Sala de Juntas del primer Nivel, del Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.